

SECTOR AGROALIMENTARIO



CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

E SPECIALISTA
PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Formación - Experiencia - Especialización



 COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA



INSTITUTO DE LA
CONSTRUCCIÓN DE
CASTILLA Y LEÓN



COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS
CASTILLA Y LEÓN Y CANTABRIA

PERFIL PROFESIONAL

TÉCNICO ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

¿Qué es la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado?

¿Quién es el ICCL?

¿Cuál es la Política del ICCL en materia de Certificación?

CERTIFICACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Contexto

¿Qué es la Certificación de Especialista en Producción Ecológica?

Niveles de Especialización en Producción Ecológica

Ventajas de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica

Requisitos para la obtención de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado

Proceso de Certificación

Validez Temporal y Renovación de la Certificación

Registro Público de Especialistas Certificados en Producción Ecológica del ICCL

Tarifas

FICHA DE PERFIL PROFESIONAL ESPECIALISTA EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA



PRESENTACIÓN

¿Qué es la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado?

La Marca ICCL Perfil Profesional Certificado es el distintivo que permite a personas y profesionales demostrar que cumplen con los requisitos de habilidades profesionales, aptitudes y códigos de conducta establecidos para su perfil profesional y que éstos han sido evaluados por una Entidad de Certificación independiente y especializada.

Además del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades o aptitudes, esta certificación está especialmente orientada a evaluar la aptitud para aplicarlos en el desempeño profesional. Por esta razón se fundamenta en la demostración de una combinación de conocimientos formales y experiencia práctica.

La certificación de personas y profesionales emitida por el ICCL a través de su Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, se realiza cumpliendo las condiciones de imparcialidad, equidad, objetividad e independencia establecidas en la edición en vigor de la norma UNE-EN ISO 17024.

¿Quién es el ICCL?

El ICCL es una fundación privada sin ánimo de lucro que viene desarrollando su actividad de promoción de la calidad en el sector de la construcción desde su creación en el año 1994 mediante la realización de numerosos proyectos.

Desde el año 1999 trabajamos de forma especializada en el desarrollo de nuevos sistemas de gestión eficiente para Oficinas Técnicas tanto de arquitectura como de ingeniería.

El ICCL se constituye en Entidad de Certificación de Sistemas de la Calidad en el año 2002 y emite sus primeros certificados en Enero de 2003.

Es en ese momento cuando se plantea extender el reconocimiento del ICCL como Entidad de Certificación mediante la acreditación por ENAC, objetivo que se consigue a lo largo del año 2006.

Además de las certificaciones acreditadas por ENAC (UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001,...) en estos momentos el ICCL es la única Entidad de Certificación en España que dispone, de modelos propios de certificación de sistemas de gestión de la calidad eficiencia específicamente desarrollados para oficinas técnicas e ingenierías.

En los últimos años hemos ampliado el alcance de nuestras certificaciones a los campos de gestión medioambiental, ecodiseño y prevención de riesgos laborales (OHSAS).

En 2010 hemos desarrollado nuestra marca ICCL – ECOPROYECTO que permite el marcado de aquellos proyectos que superan unos requisitos específicos de diseño medioambiental fijados por el ICCL.

En 2013 hemos extendido nuestras acreditaciones a todo el sector de Construcción, certificando las primeras Empresas Constructoras.

En 2015 ampliamos nuestra cartera de servicios de certificación mediante la creación de la marca ICCL Perfil Profesional Certificado dirigido a todos los profesionales que actúen en los sectores de ingeniería, construcción y agroalimentario, a través de nuestra colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos.

En base a nuestra trayectoria, experiencia y a nuestro personal técnico podemos decir con satisfacción que en este momento somos la Entidad de Certificación en España con mayor grado de especialización de cuantas operan en el sector.

¿Cuál es la Política del ICCL en materia de Certificación?

“Garantizar a nuestros clientes y a todas las partes implicadas que las actuaciones del ICCL se llevan a cabo en todas las ocasiones de forma íntegra, objetiva, independiente e imparcial.”

“Lograr la máxima eficacia en el proceso de certificación, teniendo en cuenta los principios de mejora continua y cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación.”

“Limitar nuestra actuación al sector de construcción en general y de oficinas técnicas en particular ofreciendo un servicio altamente especializado basado en la experiencia y formación específica de sus profesionales.”

CERTIFICACIÓN DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Contexto

La producción ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y productos naturales.

La producción y etiquetado de los productos ecológicos se regula a través del Reglamento (CE) Nº 834/2007 del Consejo de 28 de junio de 2007. En él se reconoce que los métodos de producción ecológicos desempeñan un papel social doble aportando por un lado productos ecológicos para un mercado específico que responde a la demanda de los consumidores y por otro bienes públicos que contribuyen a la protección del medio ambiente, del bienestar animal y al desarrollo rural.

En este contexto resulta necesario establecer mecanismos que garanticen que los técnicos que intervienen en los procesos de producción y etiquetado de los productos ecológicos disponen de la formación y experiencia específicas necesarias.

La Certificación del Perfil Profesional de Técnico Especialista en Producción Ecológica se enmarca dentro del acuerdo de colaboración suscrito entre el ICCL y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos COIACLC para el desarrollo e implementación de una metodología para la certificación de perfiles profesionales que asegure que:

- Los clientes y la sociedad disponen de profesionales certificados que cumplen con los criterios de cualificación establecidos para la realización de las actividades contempladas en cada uno de los niveles y especialidades que se establezcan.
- Asegure que la certificación de los técnicos que lo soliciten se realiza en las condiciones de imparcialidad, equidad, objetividad e independencia establecidas en la norma ISO 17024 de certificación de personas.

Sin que se haya definido un marco normativo que regule las diferentes certificaciones de profesionales, en el contexto español existen diferentes modelos de certificación de personas que siguen unos patrones parecidos, basados en alguno de los casos en modelos anglosajones y que toman, en términos generales el modelo ISO 17024 como referencia para la certificación de personas.

En el contexto internacional la certificación de personas se está desarrollando ampliamente en países como Francia, Alemania, Reino Unido, etc. Cuentan con esquemas de certificación de personas certificados en diferentes actividades profesionales ligadas al desarrollo de proyectos de accesibilidad de edificios, la eficiencia energética, la ingeniería fotovoltaica, seguridad de la información, seguridad alimentaria, etc.

¿Qué es la Certificación de Especialista en Producción Ecológica?

Es el reconocimiento por una Entidad de Certificación independiente del cumplimiento de los criterios de cualificación establecidos para:

- Asesorar a profesionales y empresas del sector agroalimentario en la gestión de la producción ecológica.
- Realizar tareas de control, inspección en empresas de producción ecológica.
- Elaborar, implementar y mantener el sistema de calidad de empresas de producción ecológica
- Realizar las tareas de control (inspección) a los operadores titulares de empresas de producción ecológica.
- Realizar tareas de evaluación, revisión y decisión sobre la certificación de la conformidad de empresas de producción ecológica.
- Elaborar, implementar y mantener el sistema de calidad de empresas certificadoras de la producción ecológica de conformidad con la normativa internacional de aplicación.

Niveles de Especialización en Producción Ecológica

Dentro del Perfil Profesional de Especialista en Producción Ecológica se han establecido 3 niveles de especialización en función del ámbito específico en el que el técnico desarrolla su actividad:

- Explotaciones agrarias, acuicultura y forestales.
- Industrias agroalimentarias
- Calidad, control y certificación.

Ventajas de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica

La Certificación de Especialista en Producción Ecológica permite la inscripción de los profesionales certificados en el Registro Público de Especialistas en Producción Ecológica del ICCL lo que les otorga las garantías de visibilidad y reconocimiento profesional hacia las empresas demandantes de este tipo de servicios tanto en el ámbito nacional como internacional.

Requisitos para la obtención de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado

Los requisitos establecidos para la obtención de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica y de los derechos de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, han sido desarrollados a través de un grupo de trabajo integrado por expertos pertenecientes a los ámbitos profesional, académico y de la certificación constituido en el seno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos COIACYLC.

Estos requisitos son:

- **Enviar a la Entidad de Certificación ICCL la Solicitud Oficial de Certificación cumplimentada.**
- **Acreditar el cumplimiento de los requisitos de:**
 - Formación.
 - Experiencia
 - Especialización

Establecidos en la edición en vigor de la Ficha de Definición de Perfil Profesional AGR03 Especialista en Producción Ecológica

- **Suscribir el Código de Conducta Profesional**

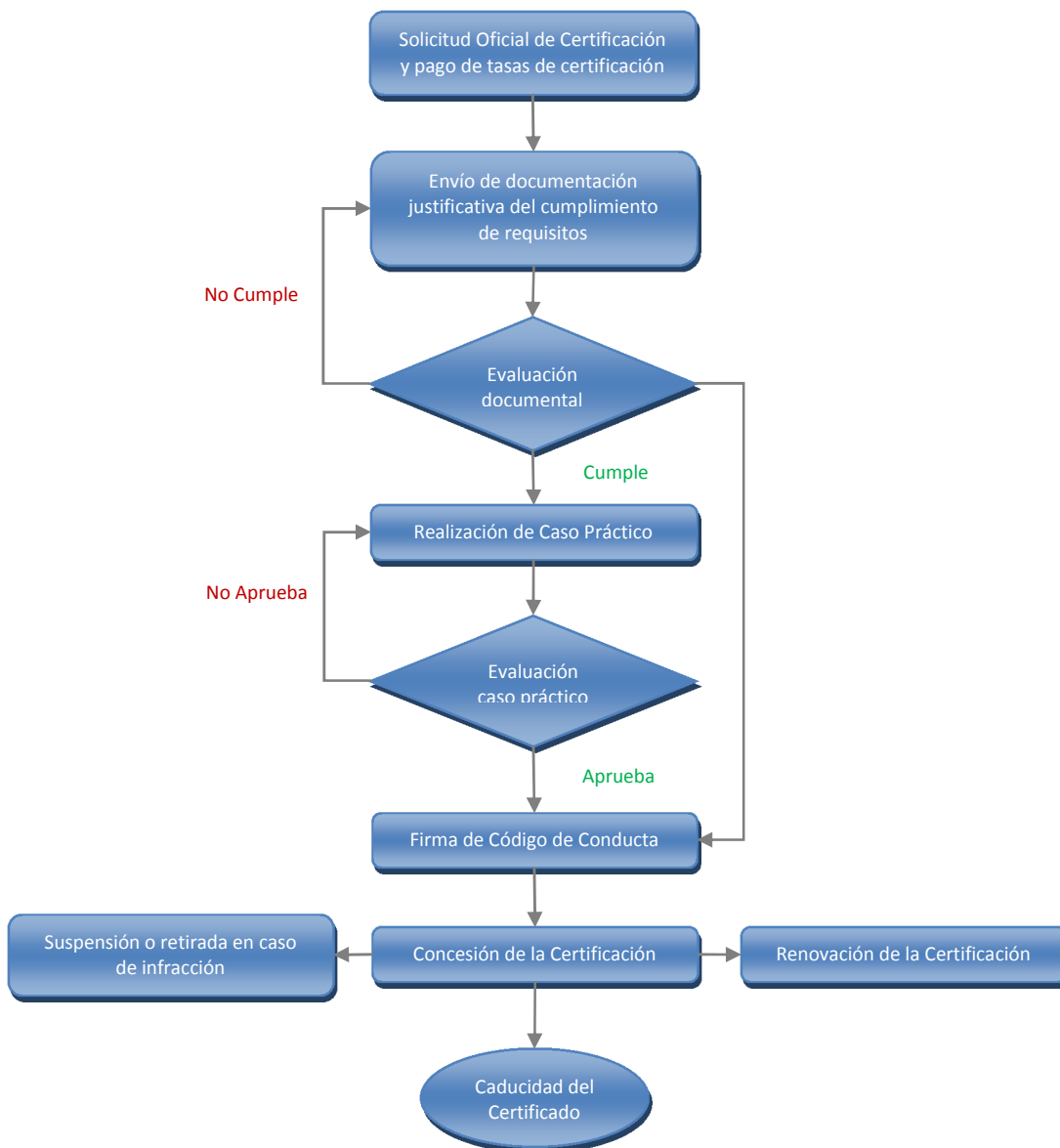
Con carácter previo a la Certificación de Especialista en Producción Ecológica y a la concesión del derecho de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, el solicitante deberá suscribir el Código de Conducta Profesional que garantice que sus actuaciones se realizarán respetando los criterios de independencia, imparcialidad y confidencialidad establecidos en el Reglamento General de la Marca.

- Pago de las tasas de obtención de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica y derechos de utilización de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado.

Proceso de Certificación

El proceso de Certificación de Especialista en Producción Ecológica a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado se compone de las siguientes fases:

PROCESO DE CERTIFICACIÓN Marca ICCL Perfil Profesional Certificado





Validez Temporal y Renovación de la Certificación

El Certificado de Especialista en Producción Ecológica tendrá una validez temporal de 5 años contados a partir de la fecha de concesión de la certificación.

Superado este plazo el Certificado caducará de forma automática, si bien el profesional certificado podrá iniciar el proceso de renovación dentro de los 3 meses anteriores a la fecha de validez del certificado emitido.

Para la renovación de la certificación el solicitante deberá demostrar la vigencia de su competencia mediante la acreditación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Acreditar la realización de un mínimo de 70 horas de formación continua en las áreas señaladas en el apartado de requisitos de formación específica.
- Acreditar la realización trabajos específicos de la especialidad para la que solicita el mantenimiento de la certificación durante un periodo de tiempo de al menos 1 año en el periodo de vigencia del certificado.

Una vez que se compruebe el cumplimiento de estos requisitos y hayan sido abonados por el solicitante los importes establecidos en las tarifas aprobadas se procederá a la Renovación de la Certificación de Especialista en Producción Ecológica a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado.

Registro Público de Especialistas Certificados en Producción Ecológica del ICCL

Una vez concedida la Certificación de Especialista en Producción Ecológica a través de la Marca ICCL Perfil Profesional Certificado, se procederá a su inscripción en el Registro Público de Especialistas Certificados en Producción Ecológica del ICCL, en el que se incluirá la información correspondiente a la identificación y datos de contacto del profesional certificado, fecha de validez y alcances de especialidad del certificado emitido, así como información relativa a las posibles suspensiones temporales o retiradas de certificados que puedan acordarse como consecuencia de la detección de infracciones o incumplimientos a las condiciones de uso de la marca cometidos por parte de los profesionales certificados.

El acceso al Registro Público de Especialistas Certificados en Producción Ecológica del ICCL se realizará a través de las páginas web del ICCL y del COIACLC.

Tarifas

El ICCL aprobará anualmente las tarifas que se aplicarán para la Certificación de Especialista en Producción Ecológica que se facilitarán a los solicitantes con carácter previo a la solicitud oficial de la certificación.

DEFINICIÓN

Técnico Especialista en Producción Ecológica

HABILIDADES PROFESIONALES

- Asesorar a profesionales y empresas del sector agroalimentario en la gestión de la producción ecológica.
- Realizar tareas de control, inspección en empresas de producción ecológica.
- Elaborar, implementar y mantener el sistema de calidad de empresas de producción ecológica
- Realizar las tareas de control (inspección) a los operadores titulares de empresas de producción ecológica.
- Realizar tareas de evaluación, revisión y decisión sobre la certificación de la conformidad de empresas de producción ecológica.
- Elaborar, implementar y mantener el sistema de calidad de empresas certificadoras de la producción ecológica de conformidad con la normativa internacional de aplicación.

REQUISITOS DE CUALIFICACIÓN

CRITERIOS	REQUISITOS EVALUABLES	MÉTODO DE EVALUACIÓN
Formación		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Habilitante 		
- Técnico Medio, Grado o Máster habilitante en una rama técnica relacionada con la producción agrícola, ganadera, la industria agroalimentaria, el medio ambiente o la alimentación	Estar en posesión de Título Universitario Oficial español o extranjero homologado	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Específica 		
<i>Común para todas las especialidades</i>		
- Producción ecológica y su reglamentación	Acreditar formación específica reconocida 40 horas	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
- Esquemas de control y evaluación de la calidad de productos agroalimentarios	Acreditar formación específica reconocida 40 horas	
- Norma ISO/IEC 17065:2012 o equivalente que la sustituya	Acreditar formación específica reconocida 40 horas	

<p>▪ Realización de caso práctico</p>		
<p><i>Especialidad Explotaciones Agrarias, acuicultura y forestales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajo práctico que acredite la capacidad de aplicación de los conocimientos para la transformación de una explotación convencional a una explotación de producción ecológica. 	<p>Acreditar la realización de un trabajo práctico de elaboración de un Plan de Transformación de una Explotación Agraria, de Acuicultura o Forestal a una explotación de producción ecológica realizado en el marco de cursos de formación reconocidos o propuesto por la entidad de certificación.</p>	<p>Evaluación de trabajo práctico</p>
<p><i>Especialidad Industrias Agroalimentarias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajo práctico que acredite la capacidad de aplicación de los conocimientos para la transformación de una industria agroalimentaria convencional a una industria de producción ecológica. 	<p>Acreditar la realización de un trabajo práctico de elaboración de un Plan de Transformación de una Industria Agroalimentaria convencional a una Industria de Producción Ecológica realizado en el marco de cursos de formación reconocidos o propuesto por la entidad de certificación.</p>	<p>Evaluación de trabajo práctico</p>
<p><i>Especialidad calidad, control y certificación</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de trabajo práctico que acredite la capacidad de aplicación de los conocimientos para la evaluación de la calidad, control y certificación de explotaciones agrarias e industrias de producción ecológica 	<p>Acreditar la realización de un trabajo práctico de elaboración de un Sistema de Gestión de Calidad y control de la producción de una explotación agraria ecológica o de una industria agroalimentaria de producción ecológica realizado en el marco de cursos de formación reconocidos o propuesto por la entidad de certificación.</p>	<p>Evaluación de trabajo práctico</p>

Experiencia

▪ Especialidad Explotaciones Agrarias, acuicultura y forestales

- Conocimiento de las prácticas de gestión del negocio para el que se solicita la certificación habiendo desempeñado labores profesionales en explotaciones agrarias, de acuicultura o forestales.	Acreditar 5 años de experiencia laboral total / al menos 2 de los 5 años en el sector de especialización para la que solicita la certificación	Certificado/s emitido por la/s empresa/s donde se acredite el periodo trabajado y las actividades realizadas
--	--	--

▪ Especialidad Industrias Agroalimentarias

- Conocimiento de las prácticas de gestión del negocio para el que se solicita la certificación habiendo desempeñado labores profesionales en industrias de producción ecológica.	Acreditar 5 años de experiencia laboral total / al menos 2 de los 5 años en el sector de especialización para la que solicita la certificación	Certificado/s emitido por la/s empresa/s donde se acredite el periodo trabajado y las actividades realizadas
---	--	--

▪ Especialidad Calidad, control y certificación

- Conocimiento de las prácticas de gestión del negocio para el que se solicita la certificación habiendo desempeñado labores profesionales en empresas de consultoría o certificación de producción ecológica	Acreditar 5 años de experiencia laboral total / al menos 2 de los 5 años en el sector de especialización para la que solicita la certificación	Certificado/s emitido por la/s empresa/s donde se acredite el periodo trabajado y las actividades realizadas
---	--	--

Especialización

- Explotaciones Agrarias, acuicultura y forestales
- Industrias agroalimentarias
- Calidad, control y certificación

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PERFIL PROFESIONAL

Requisitos Obligatorios

Acreditar la formación habilitante establecida.

Combinaciones admitidas para el cumplimiento combinado de requisitos de formación y experiencia

Formación Específica	Experiencia	Realización de caso práctico
Cumplimiento 100%	No acredita	Obligatorio
No acredita	Cumplimiento 100%	No se exige
Cumplimiento parcial mínimo 70% del total de horas exigidas	Cumplimiento mínimo del 30% de requisitos de experiencia	No se exige
Cumplimiento parcial mínimo 30% del total de horas exigidas	Cumplimiento mínimo del 70% de requisitos de experiencia	No se exige

La justificación de los requisitos se hará rellenando la solicitud de certificación y acompañándola de las evidencias documentales exigidas.

SEGUIMIENTO PERIÓDICO

FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO	REQUISITOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN	MÉTODO DE EVALUACIÓN
5 años	Acreditar la realización de un mínimo de 70 horas de formación continua en las áreas señaladas en el apartado de requisitos de formación específica.	Comprobación de registros documentales. Títulos o diplomas acreditativos
	Acreditar la realización de trabajos específicos de la especialidad para la que solicita el mantenimiento de la certificación durante un periodo de tiempo de al menos 1 año en el periodo de vigencia del certificado.	Declaración responsable de trabajos realizados con expresión de cliente, características del trabajo y fecha de realización.
	Pago de las tasas de mantenimiento de la certificación	Justificante de pago

REFERENCIAS

Formación reconocida

Formación	Impartida por	Criterios de reconocimiento	Fecha de reconocimiento
Específica	Centros Universitarios	Centro Oficial	Marzo 2016
Específica	Colegios Profesionales de Ingenieros Agrónomos	Centro Oficial	Marzo 2016
Específica	Otros Centros/Organizaciones	Deberá contar con la evaluación favorable del programa impartido por la Entidad de Certificación	No aplica

Experiencia reconocida

Experiencia	Adquirida en	Criterios de reconocimiento	Fecha de reconocimiento
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Sectores de especialización

Código	Sector de Actividad	Área Técnica
AGR03	Producción Ecológica	Explotaciones Agrarias, acuicultura y forestales Industrias Agroalimentarias Calidad, control y certificación

COSTES

Según tarifas aprobadas

OBSERVACIONES

Se entiende por producción ecológica aquella que es conforme al Reglamento (CE) 834/2007 o normativa que le sustituya